

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN****AYUDA**

Referencia: ED431C 2019/17			
Título: Consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del SUG			
CENTRO: Escuela Universitaria Politécnica			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto indicado. Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Escuela Universitaria Politécnica. Lunes a Viernes 9:00 h - 14:00 h y 15:00 h a 17:30 h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☒ * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☐		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico administrativo ☐		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	
DURACIÓN	8 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/02/2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.388,33			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 7700242922 541A 649.02.00			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Matriculado/a en programa de doctorado del SUG.
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Escuela Universitaria Politécnica (luis.barral@udc.es)
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Luis Fernando Barral Losada (IP)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: En la web de la UDC y se comunicará por correo electrónico a los candidatos/as.

A Coruña/Ferrol, 25 de Octubre de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	FUXGUKL2msgQ9Vh3j31Jng==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Fernando Barral Losada	Asinado	26/10/2021 10:09:17
Observacións	Responsable del Convenio	Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/FUXGUKL2msgQ9Vh3j31Jng==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Fdo.: Luis Fernando Barral Losada

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

Colaboración en tareas de investigación dentro del Grupo de Polímeros de la UDC. En particular, se participará en la línea de: "Polímeros para la sostenibilidad medioambiental: biopolímeros y reciclado".

Dichas tareas serán el objeto de la tesis de doctorado a desarrollar.

JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO

Las tareas a desarrollar en el presente contrato se encuadrarán en el ámbito de un proyecto de investigación sobre las propiedades estructurales de materiales compuestos biopoliméricos, respetuosos con el medioambiente y reciclables. Dada la naturaleza de las tareas planteadas, se considera necesaria y adecuada la duración del contrato.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Expediente académico de la titulación superior de Grado en Ingeniería Mecánica/Industrial o equivalente: hasta un máximo de 40 puntos.
- Expediente académico de titulación de Máster en Ingeniería Mecánica/Industrial o equivalente: hasta un máximo de 40 puntos.
- Entrevista personal, entre los dos candidatos que obtengan mayor puntuación en los dos apartados anteriores, en la que se valorará la motivación y el interés por las líneas de I+D+i del Grupo de Polímeros. Se valorará la motivación para la realización de las actividades de investigación en el marco de una tesis doctoral (Hasta un máximo de 20 puntos).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	FUXGUKL2msgQ9Vh3j31Jng==			Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Fernando Barral Losada			Asinado	26/10/2021 10:09:17
Observacións	Responsable del Convenio			Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/FUXGUKL2msgQ9Vh3j31Jng==				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				

